



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE LETRAS

ONOMÁZEIN

Revista de lingüística, filología y traducción

Normas de
publicación e
instrucciones
a los autores

1. Carácter de la revista

La revista *Onomázein* es una publicación trimestral especializada en lingüística. *Onomázein* publica artículos inéditos derivados de investigaciones científicas en diferentes disciplinas de la lingüística teórica y aplicada; en filología clásica, indoeuropea, románica e hispánica; en teoría de la traducción y terminología, así como estudios destacados sobre lenguas indígenas.

2. Generalidades

El comité editorial de *Onomázein* está conformado por miembros de la comunidad científica internacional y tiene por función decidir sobre la política editorial de la revista y velar por el cumplimiento de sus objetivos.

El comité editorial se reserva los siguientes derechos: i) no enviar a arbitraje aquellos textos que no cumplan con las normas de presentación y estilo expuestas más adelante; ii) publicar los artículos en el número de revista que estime más apropiado; iii) alterar el formato de los trabajos y corregir su estilo, si lo considera necesario.

Por la sola presentación de su texto a la revista, el autor concede a los miembros de su consejo editorial los derechos para publicarlo. El autor, no obstante, conserva el derecho de difundir el texto y reproducirlo de manera total o parcial siempre que cite de manera apropiada los datos del ejemplar de la revista en que aparece. El autor se compromete, asimismo, a no enviar su artículo a un proceso paralelo de evaluación en otra revista.

Los textos publicados en la revista *Onomázein* se rigen por la *Licencia Creative Commons - Reconocimiento - Sin obras derivadas 2.0 Chile* (cuyos detalles los interesados pueden leer en <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.0/cl>). Esta licencia, en lo esencial, señala que toda persona es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente cualquiera de ellos, siempre que se cite de manera adecuada la fuente y que no se realice ninguna alteración o transformación del original.

3. Procedimiento de arbitraje

Cada colaboración recibida por la revista *Onomázein* que cumpla con los requisitos formales será enviada a dos árbitros especialistas en el área. Para garantizar la imparcialidad del procedimiento de arbitraje, las identidades de los árbitros no serán dadas a conocer a los autores, y viceversa.

Los evaluadores, quienes se guían por un protocolo específico, juzgarán si el texto puede publicarse en su forma actual, si el autor debe corregir algunos aspectos antes de su publi-

cación o si el texto no cumple con los requisitos para ser publicado en *Onomázein*. En cada caso, se enviará al autor un informe detallado de la opinión de los árbitros. Si las opiniones de estos jueces son discordantes, se enviará el artículo a un tercer evaluador, quien dirimirá si el texto tiene los méritos para ser publicado.

4. Requisitos formales para el envío de originales

a) Medio de envío

Los autores que deseen publicar sus artículos en *Onomázein* deberán enviar una copia digital de su trabajo a la siguiente dirección electrónica: “onomazein@uc.cl”.

b) Formato de la copia digital

La copia digital del artículo puede enviarse en cualquiera de los siguientes formatos:

- Formato DOC: Word (Microsoft Office) para Windows, MacOS, Android o iOS.
- Formato PAGES: Pages de MacOS o iOS.
- Formato ODT: Write (OpenOffice).
- Formato RTF.

Si el texto del artículo contiene gráficos, figuras, diagramas o cualquier otra característica que pueda verse alterada en su lectura en otro computador, el autor deberá adjuntar una copia digital de su trabajo en formato PDF. Asimismo, si en el texto se incluyen caracteres fonéticos o cualquier símbolo diferente de los del alfabeto español, el autor deberá adjuntar el archivo con la fuente correspondiente, si es que esto es legalmente posible; en caso contrario, deberá indicar con claridad el nombre de ella.

c) Lengua del artículo

Los artículos enviados a *Onomázein* podrán estar escritos en español o inglés. Si el texto presenta citas en alguna lengua distinta de las indicadas, estas deberán ser también traducidas a la lengua fundamental del artículo. Si el trabajo analiza ejemplos de lenguas diferentes a aquella en que está escrito el artículo, estos deberán presentar una glosa apropiada.

d) Carácter de los artículos

Onomázein publica exclusivamente trabajos inéditos. No se aceptarán trabajos previamente publicados. Tampoco serán aceptados para su evaluación artículos que se encuentren siendo arbitrados paralelamente en otra revista.

e) Formato del texto

El texto deberá escribirse en hojas de tamaño carta (*US letter*: 21,59 x 27,94 cm). La letra usada será de tipo “Times” o similar, en tamaño 12. El interlineado será de espacio y medio (1,5). Se sugiere que los artículos no superen la extensión de veinte páginas.

f) Título, resumen y palabras clave

El artículo debe incluir un breve resumen que describa al menos el tema central del texto, sus objetivos y principales hallazgos. Además, deberán indicarse entre tres y cinco términos clave que caractericen el artículo. Si la lengua principal del texto es el español, deberá presentarse de manera adicional una versión en inglés del título, del resumen y de las palabras clave.

g) Cuadros, gráficos y equivalentes

Los cuadros, tablas, esquemas, gráficos, figuras y elementos equivalentes se presentarán incorporados en el cuerpo del texto, numerados de forma correlativa y correctamente titulados. Cada uno de estos objetos debe estar mencionado en el cuerpo del artículo. Cuando un artículo incluya cualquiera de estas formas será obligatorio adjuntar una copia del texto en formato PDF.

h) Identificación del autor

En una hoja adjunta al texto del artículo, se deberá incluir la siguiente información en relación con cada uno de los autores del texto: i) nombre; ii) datos completos de la institución académica a la que pertenece (departamento, facultad y universidad o equivalentes); iii) dirección de correo electrónico; iv) código ORCID, si es pertinente.

5. Normas de estilo

a) Organización del texto

Cada sección del texto (incluyendo apartados como “introducción”, “presentación”, “conclusiones”, “discusión”, “bibliografía citada”, “anexos”, etc.) deberá presentarse numerada de manera correlativa. Esta numeración debe indicarse exclusivamente con números arábigos (1, 2, 3,...), tras los cuales se escribirá un punto. Si el texto presenta subsecciones, estas deben numerarse de manera correlativa luego de la mención del número de sección seguido de un punto, de acuerdo con el siguiente ejemplo:

1. Sección uno
 - 1.1. Subsección uno punto uno
 - 1.2. Subsección uno punto dos
 - 1.2.1. Subsección uno punto dos punto uno
2. Sección dos

b) Notas

Las notas deben aparecer al pie de la página en que se efectúa la llamada. Las llamadas de notas aparecerán con numeración correlativa en cifras arábigas voladas, sin paréntesis y ubicadas antes del signo ortográfico que cierra la oración o párrafo, como se ve en el ejemplo:

... lo que depende del grado de animacidad del referente⁴.

Excepcionalmente, si el texto presenta solo una nota o bien hay una cuyo carácter la diferencie de las restantes, se aceptará que la llamada de nota sea un símbolo como un asterisco volado (*) o equivalente.

Las notas deben contener información que aclare o complemente el contenido del texto. No se aceptarán notas que incluyan únicamente referencias bibliográficas.

c) Citas

Las citas de extensión aproximada de cinco líneas o menores se incluirán en el cuerpo del texto entre comillas inglesas (“ ”). Las citas de mayor longitud se ubicarán en un párrafo aparte, sangrado y en letra de tamaño 10. En este caso no se usarán comillas.

d) Uso de cursivas y otras formas de destacado

Las letras cursivas se usarán para señalar términos escritos en lenguas distintas a la del texto principal. Si se desea llamar la atención sobre un término o una frase, se recomienda preferir las cursivas a otras formas de destacado.

e) Referencias en el texto

Las referencias deben hacerse en el cuerpo del texto y de forma abreviada, siguiendo el formato “autor, año” y ubicándose entre paréntesis. Si se considera pertinente, las páginas se señalarán tras el año, separados por dos puntos (:), como se ve en el ejemplo:

... que se ha pretendido llevar a cabo (Escandell, 1996: 68-70).

El número de páginas podrá ser reemplazado por la mención de los párrafos en obras que hagan uso de este tipo de división:

... este significado pasa a ser de incertidumbre o curiosidad (Bello, 1970: § 414).

Si en el texto ya se menciona el apellido del autor, en el paréntesis solamente se señalará el año y las páginas si es pertinente:

... que, según asegura Escandell, se ha pretendido llevar a cabo (1996: 68-70).

Si el texto referido tiene dos autores, se citarán los apellidos de ambos: “(Van Valin y LaPolla, 1997)”. Si el texto referido tiene tres autores o más, se citará solo el apellido del primero seguido de la expresión “y otros”: “(Normand y otros, 1978)”.

Si se desea hacer referencia a más de una obra en el mismo sitio, estas deben separarse por medio de punto y coma: “(Normand y otros, 1978; Escandell, 1996; Van Valin y LaPolla, 1997)”.

Cuando se cite a un autor clásico, no será necesario dar señas editoriales. Por ejemplo, una referencia como “Virgilio, *Eneida* IV, 364” (o, abreviadamente, “Virg., *En.* IV, 364”) será suficiente para referir al verso 364 del libro IV de la *Eneida* de Virgilio.

f) Bibliografía citada

La lista de obras citadas se ubicará bajo el título “Bibliografía citada” al final del artículo, aunque podrá ser sucedida por anexos si se considera pertinente. Esta lista debe contener exclusiva y exhaustivamente los trabajos que se citen en el cuerpo del artículo. Estos deben ordenarse alfabéticamente según el apellido del autor y seguir el formato indicado en los siguientes ejemplos:

ALARCOS, Emilio, 1994: *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.

BORZI, Claudia, y Mabel MORANO, 2009: “Cláusulas relativas con duplicación del objeto”, *Onomázein* 19, 71-88.

POPLACK, Shana, Sali TAGLIAMONTE y Eljike EZE, 2000: “Reconstructing the source of Early African American English plural marking: a comparative study of English and Creole” en Shana POPLACK (ed.): *The English History of African American English*, Oxford y Malden: Blackwell Publishers, 73-105.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE), 2009: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, Madrid: Espasa.

Si se considera pertinente señalar que el libro citado no corresponde a la primera edición de la obra, puede seguirse el siguiente modelo:

GILI GAYA, Samuel, 1958 [1948]: *Curso superior de sintaxis española*, sexta edición, Barcelona: SPES.

Casos especiales:

- Tesis:

BELLORO, Valeria, 2004: *A Role and Reference Grammar account of third-person clitic cluster in Spanish*. Tesis de maestría, Universidad de Nueva York en Búfalo.

- Conferencias, ponencias y casos afines:

MENDIKOETXEA, Amaya, 1998: “Aspectos semánticos y sintácticos de las oraciones medias”, comunicación presentada en el 28.º Congreso de la Sociedad Española de Lingüística.

- Textos no publicados por una revista, pero disponibles en Internet:

PULLUM, Geoffrey, 2007: “Syntax under pressure” [<http://itre.cis.upenn.edu/~myl/languagelog/archives/004861.html#more>, fecha de consulta: 28 de agosto de 2007].

- Manuscritos no publicados (si no se dispone del año de creación, puede emplearse la abreviatura “s. f.”; si el texto se encuentra disponible en Internet, esto debe señalarse según lo indicado en el punto anterior):

VAN VALIN, Robert, 2002: “Semantic macroroles in Role and Reference Grammar”, manuscrito no publicado.